	<b>POLÍTICA PLAN CONTINUIDAD DE NEGOCIO</b>	<b>Código</b>	<b>DG-PT-014</b>
		<b>Versión</b>	<b>02</b>
		<b>Fecha</b>	<b>15/11/2025</b>

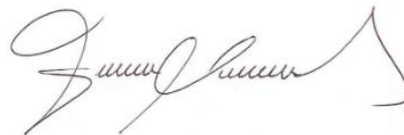
**COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA ANUBIS LTDA** elabora esta Política del Plan de continuidad del Negocio para todo su alcance establecido en la licencia otorgada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, basada en buenas prácticas corporativas y principios éticos con la finalidad de definir criterios de control y respuesta oportuna dando continuidad en todas las operaciones y actividades de todos los procesos de la empresa para satisfacción del cliente y partes interesadas.

**COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA ANUBIS LTDA**, hace todo lo que esté a su alcance para que, en un tiempo óptimo, ante eventos adversos que afecten sus operaciones, los clientes y partes interesadas continúen recibiendo los servicios prestados de Vigilancia y seguridad Privada determinados como servicios críticos. **COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA ANUBIS LTDA**, establece como premisa ante un incidente o catástrofe la preservación de la vida e integridad de sus funcionarios, contratistas y demás partes interesadas; y el restablecimiento de los servicios de manera priorizada de acuerdo con la criticidad para el negocio y los niveles de servicio comprometidos con los clientes tanto internos como externos.


Todo el personal de la empresa está entrenado y capacitado en los procedimientos definidos y conoce claramente los roles y responsabilidades que le competen en el marco de la continuidad del negocio, mediante labores periódicas de formación, divulgación y prueba de los Planes de Continuidad del Negocio.

Los procesos críticos como Operaciones y demás identificados serán recuperados dentro de los márgenes de tiempo requeridos en los Planes de Continuidad del Negocio.

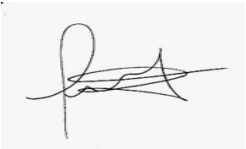

Para dar cumplimiento a lo expuesto anteriormente, la presente política será revisada constantemente, publicada y divulgada a todo el personal y partes interesadas con la finalidad de que cada trabajador la conozca, entienda, identifique y se comprometa con los aspectos contemplados en la misma.



**GUILLERMO MONTES SALAS**  
**GERENTE GENERAL**

	<b>POLÍTICA PLAN CONTINUIDAD DE NEGOCIO</b>	Código	DG-PT-014
		Versión	02
		Fecha	15/11/2025

**CONTROL DE CAMBIOS**

VERSIÓN	PÁGINA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA
1	Todas	Emisión original	15/01/2024
2	Todas	Revisión general del la Política	15/11/2025
<p><b>Elaboró:</b></p>  <p>Responsable del SIG</p>		<p><b>Revisó y aprobó</b></p>  <p>Gerente General</p>	